



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2024

Programa Presupuestal 0024: Prevención y control del Cáncer

Reporte de seguimiento al mes de agosto 2024



Comentarios

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
Oficina de Planeamiento y Estudios
Económicos
Equipo de Programas Presupuestales



CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	3
I. ANTECEDENTES	4
1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	4
1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	4
1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL.....	7
II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA.	8
III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	9
IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	10
4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS	10
4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS	16
V. DIFICULTADES PRESENTADAS	20
VI. CONCLUSIONES	20
VII. RECOMENDACIONES	21

PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El primer objetivo estratégico sectorial está orientado a incrementar la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables en la población, con la finalidad de mantener la salud a lo largo del curso de vida, abordando los determinantes sociales de la salud para disminuir los años de vida perdidos por causas evitables. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional Ampliado del Ministerio de Salud tiene ocho objetivos estratégicos, siendo el primero "Prevenir, vigilar, controlar, y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población con énfasis en las prioridades nacionales". Este objetivo está articulado al resultado específico del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permite operacionalizar la estrategia de PpR en el Presupuesto del Sector Público.

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobiernos que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer**, se ha estructurado en seis secciones a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de los avances en la ejecución del programa presupuestal al mes de agosto del 2024

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación de desempeño que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a mejorar la gestión.

I. ANTECEDENTES

1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El Programa Presupuestal 0024 Prevención y Control del Cáncer, se diseñó en el año 2010, en atención a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N°29465, Ley de Presupuesto para el año fiscal 2010.

Siendo el cáncer la primera causa de mortalidad por grupo de enfermedad en el Perú, produce un gran impacto económico y pobre sobrevida por su diagnóstico tardío. Aproximadamente dos tercios de las muertes a nivel mundial por cáncer se producen en países de bajos y medianos ingresos, donde las tasas de letalidad son más altas, debido a la presentación tardía y menor acceso al tratamiento. Las consecuencias de los retrasos en la atención y el cáncer avanzado son el aumento significativo de la probabilidad de muerte y discapacidad por cáncer; por lo tanto, es fundamental identificar las barreras para un diagnóstico y tratamiento oportunos para implementar programas que proporcionen acceso a la atención.

En ese sentido, el programa presupuestal **0024 "Prevención y Control de Cáncer"**, además de las intervenciones de prevención primaria y secundaria; ha incluido productos relacionados al tratamiento, lo que permite fortalecer la capacidad resolutive de los servicios de salud a nivel nacional. Esto permitirá a mediano y largo plazo disminuir la morbimortalidad por cáncer en el Perú, desarrollando en el marco normativo vigente, la acción de aplicar la medicina preventiva, con énfasis en el diagnóstico temprano de los casos de cáncer se encuentra en las acciones estratégicas planteadas para el cumplimiento del objetivo específico 2 del Plan Bicentenario: Acceso universal a servicios integrales de salud con calidad en todas sus formas.

Por lo tanto, el programa presupuestal se encuentra a cargo del responsable del programa presupuestal quien es el encargado de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un Programa Presupuestal.

1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El resultado específico del programa presupuestal se encuentra orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

En el marco de este programa presupuestal se cuenta con diecinueve productos a través del cual se realiza actividades de atención para el diagnóstico, tratamiento, cuidados paliativos; así como también medidas de prevención y promoción.

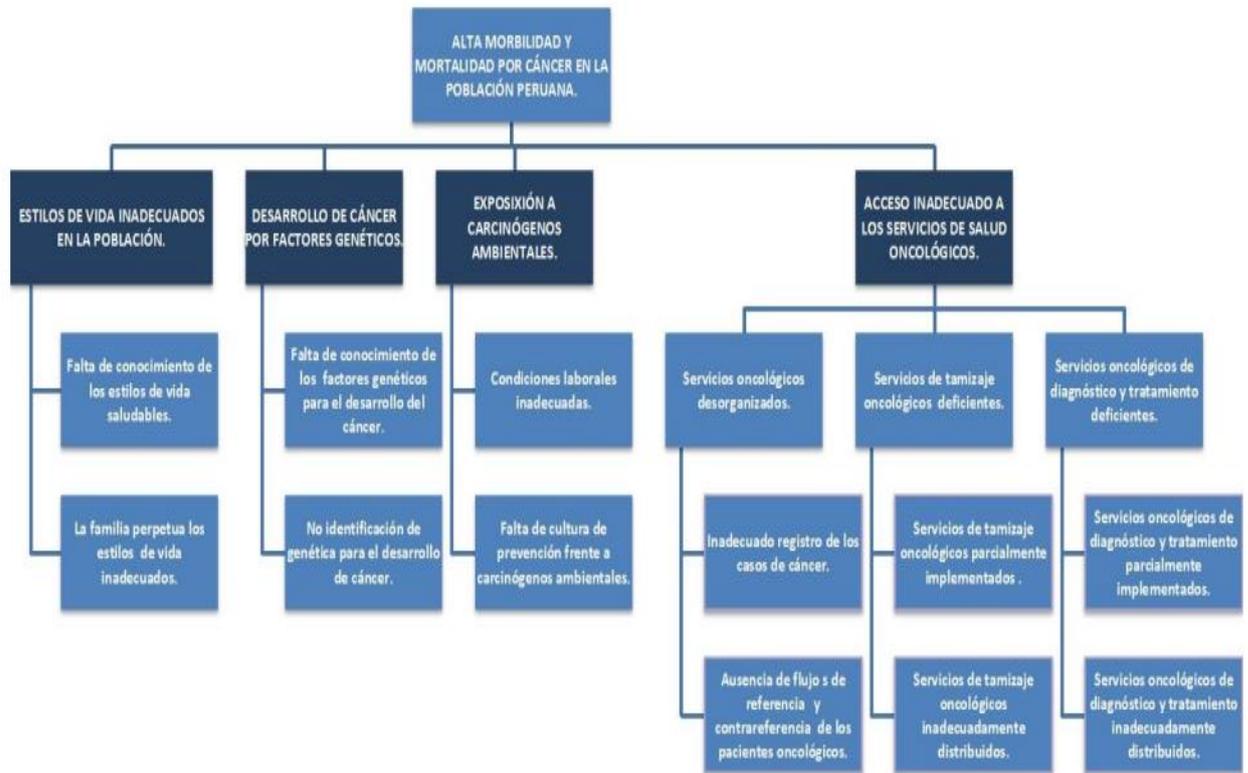
Actualmente el programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se implementa en los tres niveles de gobierno, orientado a la entrega de bienes y servicios en los componentes de promoción de la salud, prevención de riesgos, diagnóstico y tratamiento de cáncer, así como el producto de acciones comunes cuyas actividades se orientan a la gestión del programa presupuesta

Los productos, actividades y sub productos se dividen en:

- Prevención y control del cáncer :17 productos
- Promoción de la Salud: 1 producto, 1 actividad y 3 sub productos

- Gestión del programa: 1 producto, 2 actividades, 4 subproductos

Las causas del problema " elevada morbilidad y mortalidad por cáncer" se analiza según el árbol de problemas, gráfico 17, donde se evidencia 4 causas directas: alteraciones genéticas, medio ambiente (agente), estilos de vida y los sistemas de salud.

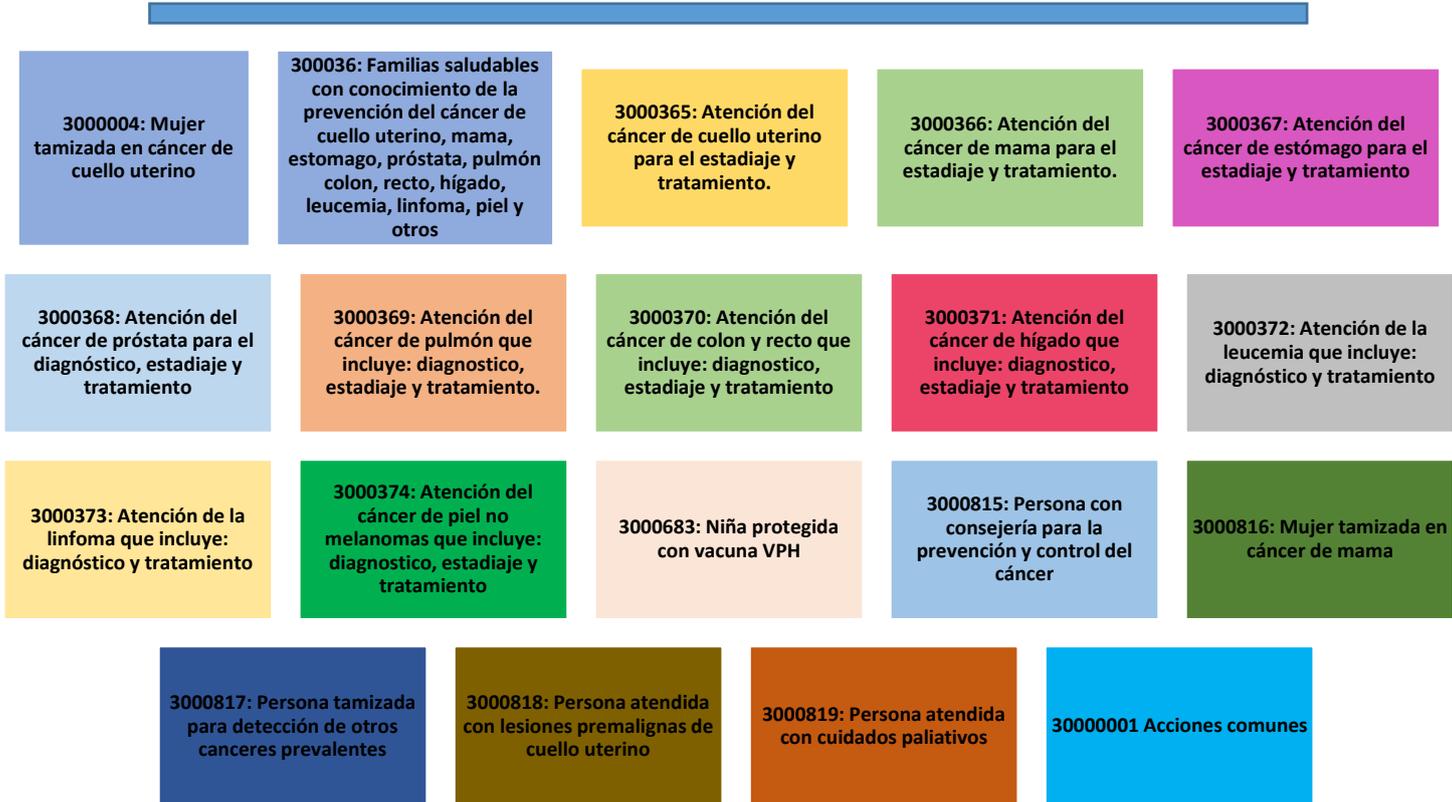


Fuente: Implementado de texto de OMS. <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs297/es/>



PROGRAMA PRESUPUESTAL 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER

PRODUCTOS



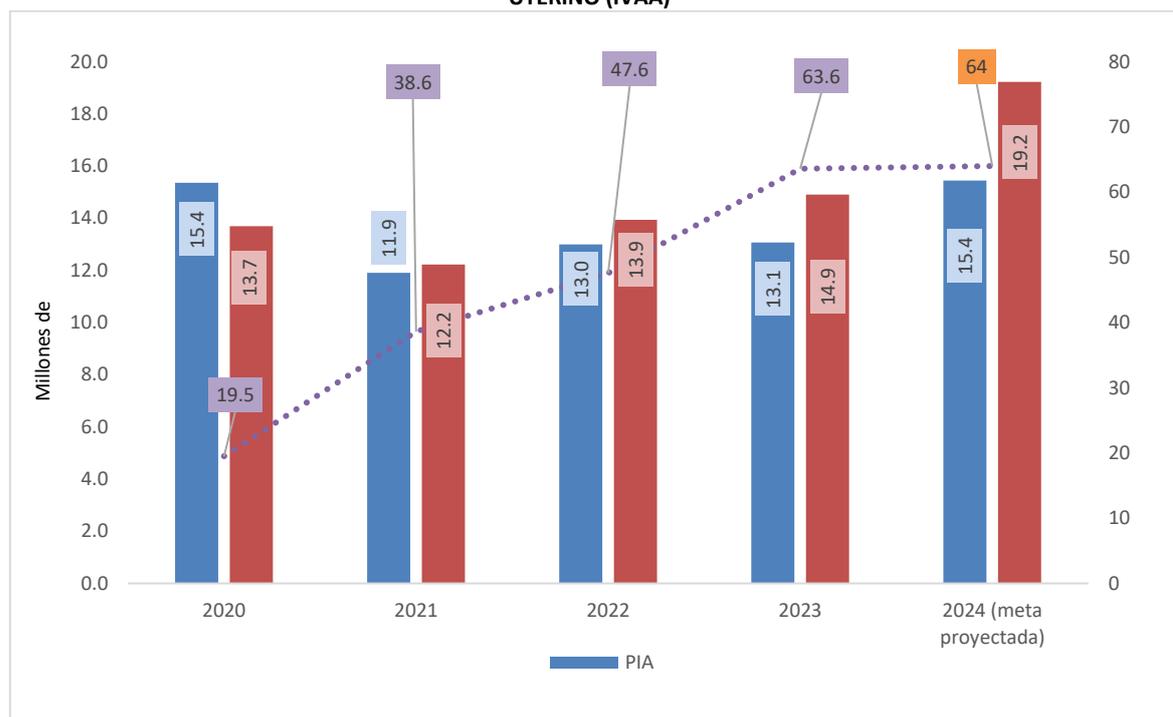
Resultado Especifico: Disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana

1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal PP 0024 prevención y control del cáncer se encuentra orientado a orientado a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

El presupuesto institucional de apertura (PIA) de la actividad 5006003: Tamizaje con inspección visual con ácido acético para detección de cáncer de cuello uterino del producto 3000004 **"Mujer tamizada en cuello uterino"** en el año 2024 incrementó 2 millones de soles aproximadamente en relación al año 2023, de igual manera es el caso del presupuesto institucional modificado (PIM), según el gráfico se muestra un incremento de 4 millones. En cuanto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino (inspección visual con ácido acético o detección molecular de virus de papiloma humano), se ha estimado para el año 2024 tamizar el 64% de mujeres; asimismo, es preciso indicar que se vienen implementando diversas estrategias con la finalidad de cubrir la brecha de mujeres que necesitan realizar un tamizaje de cáncer de cuello uterino.

GRÁFICO N°01
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS DE EDAD QUE SE HAN REALIZADO TAMIZAJE DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO (IVAA)



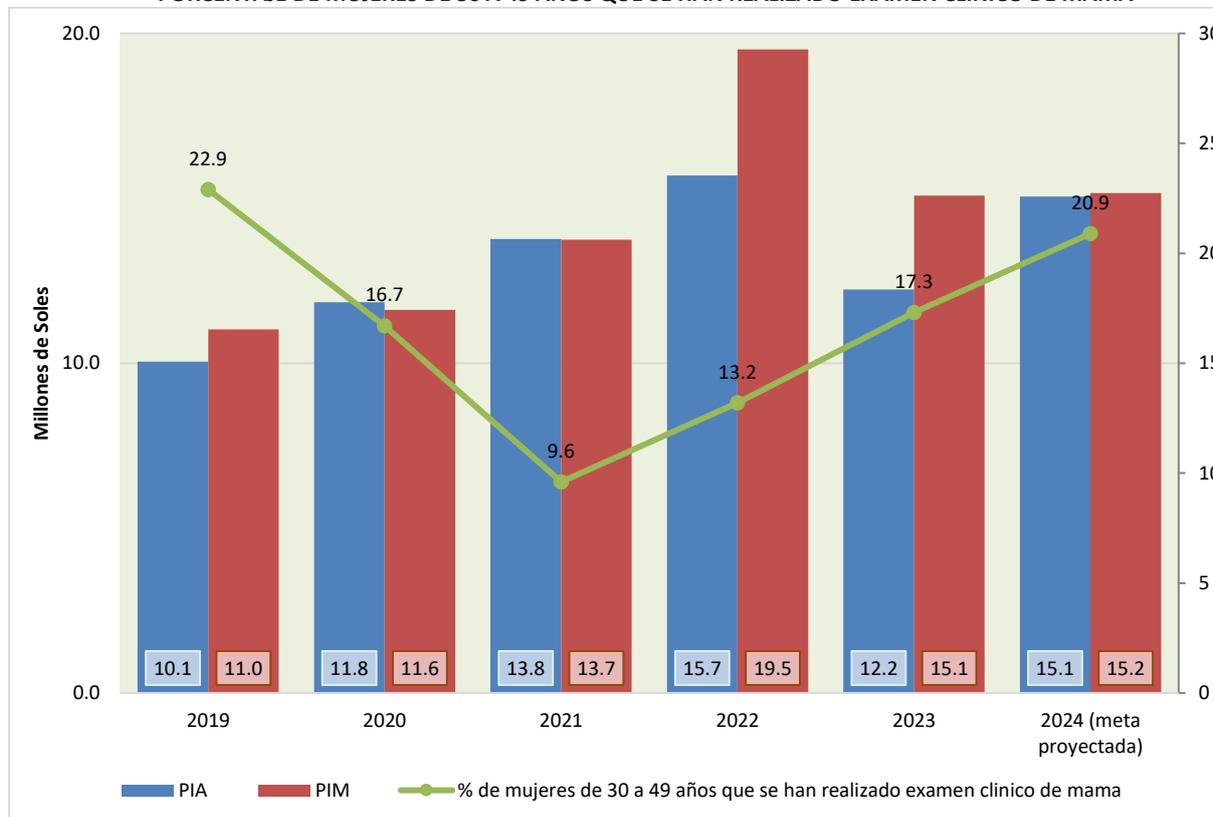
Fuente: Meta proyectada 2024- SIAF

Producto: 3000816 Mujer tamizada en cáncer de mama

El presupuesto institucional de apertura (PIA) de la actividad 5006005 Tamizaje en mujer con examen clínico de mama para detección de cáncer de mama en el año 2024, incrementó 2.8 millones de soles en relación al año 2023, en cuanto al presupuesto institucional modificado (PIM), según el gráfico se muestra un incremento de 800 mil soles. En cuanto al indicador "Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado examen clínico de

mama”, se muestra un incremento en el año 2023 de 4 puntos porcentuales en relación al año 2022, dicho indicador se mide anualmente a través de la ENDES. Para el año 2024 se estima que el 20.9% de mujeres se realicen dicho tamizaje.

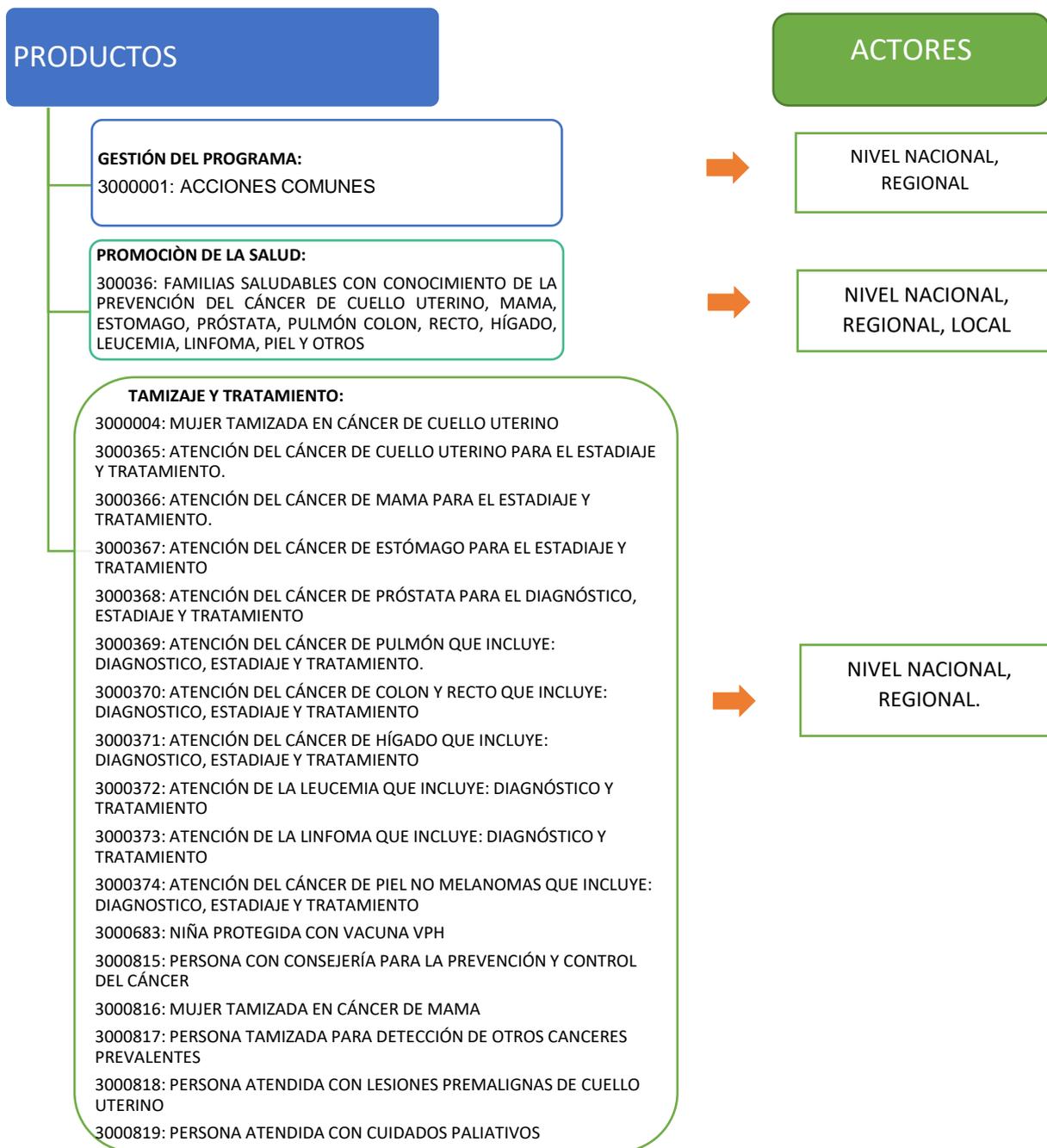
GRÁFICO N°02
EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO VS. EVOLUCIÓN DEL INDICADOR
PORCENTAJE DE MUJERES DE 30 A 49 AÑOS QUE SE HAN REALIZADO EXAMEN CLÍNICO DE MAMA



Fuente: Meta proyectada 2024- SIAF

II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa intervienen actores en el nivel nacional y regional. En el nivel nacional el Ministerio de Salud a través de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, Dirección de Promoción de la Salud, Dirección General de Salud Ambiental, Oficina General de Comunicaciones, Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización. En el nivel regional participan las Direcciones Generales de Salud de las Personas, Direcciones de Salud Integral y las Oficinas de Planeamiento y Presupuesto.



III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer, se han determinado en función de los porcentajes de avance alcanzados en la ejecución financiera al término del mes de agosto. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 66,0\%$) **REGULAR** ($60,0\% \leq 65,9\%$) y **BAJO** ($\leq 59,9\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	≥66,0%
Amarillo	Regular	60,0% ≤ 65,9%
Rojo	Bajo	≤ 59,9%

Estos criterios aplican para todas las categorías de análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

Asignación y ejecución presupuestal por nivel de Gobierno.

Al mes de agosto de 2024, el PIM global del Programa Presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer, asciende a S/ 1 599 077 619 de los cuales el Gobierno Nacional concentra el 77,1%, el Gobierno Regional el 22,9% y el Gobierno Local el 0,02%. Por su parte, la ejecución presupuestal asciende a S/ 951 916 177 que representa un avance del 59,5% del PIM, registrando un desempeño **Bajo** a nivel del programa.

El Gobierno Nacional presenta un desempeño **Regular** con una ejecución del 60,2% del PIM, el Gobierno Regional registra una ejecución del 57,3% logrando un desempeño **Bajo**, mientras que el Gobierno Local presenta un desempeño **Bajo** con una ejecución de 16,4%.

TABLA N°01
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NIVELES DE GOBIERNO – AGOSTO 2024
POR NIVEL DE GOBIERNO
(En soles)

NIVEL DE GOBIERNO	PIA	PIM	% PARTICIP.	IMPORTE	
				EJECUCIÓN	%
GOBIERNO NACIONAL	988,179,840	1,232,486,682	77.1%	742,130,155	60.2%
GOBIERNOS LOCALES	298,200	303,641	0.02%	49,664	16.4%
GOBIERNOS REGIONALES	260,219,192	366,287,296	22.9%	209,736,359	57.3%
TOTAL	1,248,697,232	1,599,077,619	100%	951,916,177	59.5%

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

Asignación y ejecución presupuestal por fuente de financiamiento.

El programa presupuestal al mes de agosto de 2024 por fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, concentra el 80% del presupuesto asignado, registra una ejecución de S/ 831 146 663 el cual representa el 65% del PIM obteniendo un desempeño **Regular**. Por su parte, Recursos Determinados, concentra el 0,13% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución de S/ 810 378 que representa el 38,3% obteniendo un desempeño **Bajo**. Por otro lado, la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias concentra el 19,85% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución de S/ 119 801 547 que representa el 37,7% obteniendo un desempeño **Bajo**. Asimismo, en Recursos Directamente recaudado, concentra

el 0,02% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 157 590 que representa el 44,1% obteniendo un desempeño **Bajo**, según se observa en la siguiente tabla:

TABLA N°02
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO - AGOSTO 2024
(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	IMPORTE	
				EJECUCIÓN	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,247,921,946	1,279,184,033	80.00%	831,146,663	65.0%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	256,113	357,582	0.02%	157,590	44.1%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	180,640	317,418,795	19.85%	119,801,547	37.7%
5. RECURSOS DETERMINADOS	338,533	2,117,209	0.13%	810,378	38.3%
TOTAL	1,248,697,232	1,599,077,619	100.00%	951,916,177	59.5%

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

Asignación y ejecución presupuestal por genérica de gasto

El presupuesto del programa presupuestal se destina principalmente a gasto corriente (90,4%) que está orientado a la provisión de los productos contemplados en el diseño del programa, alcanzó una ejecución de S/ 920 314 228 (63,6%) siendo su desempeño **Regular**. La categoría de gastos de capital representa el 9,6% del presupuesto asignado, alcanzó una ejecución de S/ 31 601 950 (20,7%), siendo su desempeño **Bajo**.

La genérica de gasto 1. Personal y Obligaciones Sociales concentra el 31,2% del PIM, alcanzando una ejecución S/ 280 288 398 (62,2%), siendo su desempeño **Regular**, esta genérica comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

La genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, concentra el 43,2% del PIM, presenta una ejecución de S/ 286 317 934 (45,9%), siendo su desempeño **Bajo**, esta genérica financia los recursos para la adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud a nivel nacional y regional, servicios de publicidad para las campañas de salud, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

La Genérica de Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias, representa un 24,1% del PIM, presenta un avance de S/ 346 536 803 (99,4%), siendo su desempeño **Alto**, los recursos asignados en el Pliego 135. Seguro Integral de Salud – SIS, fueron transferidos a favor de los gobiernos subnacionales y los pliegos del Nivel Nacional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31953.

La Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, representa un 99,6% del PIM, registra una ejecución de S/ 31 529 008 (20,7%), siendo su desempeño **Bajo**.

El detalle de la asignación y ejecución presupuestal, así como del desempeño obtenido, se presentan en la siguiente tabla:

TABLA N°03
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORIA Y GENERICA DE GASTO – AGOSTO 2024
(EN SOLES)

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5. GASTO CORRIENTE	1,098,587,766	1,446,043,442	90.4%	920,314,228	63.6%
2.1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	415,772,971	450,754,865	31.2%	280,288,398	62.2%
2.3. BIENES Y SERVICIOS	337,041,284	624,429,876	43.2%	286,317,934	45.9%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	345,687,934	348,594,878	24.1%	346,536,803	99.4%
2.5. OTROS GASTOS	85,577	22,263,823	1.5%	7,171,092	32.2%
6. GASTO DE CAPITAL	150,109,466	153,034,177	9.6%	31,601,950	20.7%
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	649,805	0.4%	72,942	11.2%
2.6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	150,109,466	152,384,372	99.6%	31,529,008	20.7%
TOTAL	1,248,697,232	1,599,077,619	100.0%	951,916,177	59.5%

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

Asignación y ejecución presupuestal por proyectos y productos

La asignación presupuestal del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se concentra principalmente en Productos, este rubro representa el 91,6% del PIM, el presupuesto está destinado a brindar las intervenciones de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y cuidados paliativos el cual representa el 62.9% de ejecución, mostrando de esta manera un desempeño **Regular**. Por su parte, el presupuesto destinado a los proyectos representa el 8.4 % del PIM, el cual representa el 22.9% de ejecución obteniendo un desempeño **Bajo**.

TABLA N°04
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROYECTO Y PRODUCTO - AGOSTO 2024
(En soles)

PRODUCTO/PROYECTO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	13,831,466	134,609,163	8.4%	30,819,779	22.9%
3. PRODUCTO	1,234,865,766	1,464,468,456	91.6%	921,096,399	62.9%
TOTAL	1,248,697,232	1,599,077,619	100.0%	951,916,177	59.5%

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

Asignación y ejecución presupuestal por productos, actividades

La ejecución presupuestal de los productos del programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer en el nivel nacional, regional y local al finalizar el mes de agosto presenta un PIM de S/ 1 464 468 456 registrando un avance de S/921 096 399 el cual representa una ejecución de (62,9%) logrando un desempeño **Regular**. Los productos que tienen mayor asignación presupuestal son: 3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento con un PIM de S/ 254 424 295 (17,4%) del presupuesto asignado, registra una ejecución de S/ 167 445 866 (65.8%), siendo su desempeño **Regular**, otro producto priorizado es el 3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento con un 14,4% del PIM, registra una ejecución presupuestal de S/140 510 449 (66,8%) alcanzando un desempeño **Alto**.

A nivel de actividades presupuestales, de las 39 actividades que componen el programa, 17 actividades registran un desempeño **Alto**, 09 registran un nivel de desempeño **Regular** y 13 actividades registran desempeño **Bajo**; como son 5006015. Tratamiento del cáncer de mama con una asignación de S/. 209 295 475, ha ejecutado en término del mes de agosto 2024 S/. 142 671 262 (68,2%). Por el contrario, las actividades que tienen desempeño **Bajo** son 5004442. Desarrollo de normas y guías técnicas en prevención y control del cáncer, que tiene una asignación presupuestal de S/. 2 867 916 de los cuales se ha ejecutado S/. 1 546 750 (53.9%), y 5006004. Detección molecular de virus papiloma humano, que tiene asignado S/ 48 106 244, se ha ejecutado al término del mes de agosto S/. 2 612 357 (5,4%).

TABLA N°05
ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES - AGOSTO 2024
 (En soles)

PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000001. ACCIONES COMUNES	161,581,077	40,464,355	2.8%	21,372,205	52.8%
5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	158,642,951	37,596,439	2.6%	19,825,455	52.7%
5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	2,938,126	2,867,916	0.2%	1,546,750	53.9%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	109,341,810	119,869,631	8.2%	51,197,486	42.7%
5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	45,607,991	52,543,066	3.6%	35,063,247	66.7%
5006003. TAMIZAJE CON INSPECCIÓN VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO	15,449,218	19,220,321	1.3%	13,521,882	70.4%
5006004. DETECCIÓN MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	48,284,601	48,106,244	3.3%	2,612,357	5.4%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	7,984,917	8,418,785	0.6%	5,724,624	68.0%
5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER EN FAMILIAS	7,786,717	8,215,144	0.6%	5,674,960	69.1%
5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER	198,200	203,641	0.0%	49,664	24.4%
3000365. ATENCION DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	106,803,025	174,611,012	11.9%	104,120,115	59.6%
5006012. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	38,623,648	64,515,360	4.4%	35,783,612	55.5%
5006013. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO	68,179,377	110,095,652	7.5%	68,336,502	62.1%
3000366. ATENCION DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	186,251,557	254,424,295	17.4%	167,445,866	65.8%
5006014. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE MAMA	33,550,047	45,128,820	3.1%	24,774,604	54.9%
5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA	152,701,510	209,295,475	14.3%	142,671,262	68.2%
3000367. ATENCION DEL CÁNCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	48,226,357	78,817,036	5.4%	47,373,631	60.1%
5006016. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	18,585,591	27,899,452	1.9%	15,254,697	54.7%
5006017. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE ESTOMAGO	29,640,766	50,917,584	3.5%	32,118,934	63.1%
3000368. ATENCION DEL CÁNCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	48,729,773	73,534,608	5.0%	41,903,248	57.0%
5006018. DIAGNOSTICO DEL CÁNCER DE PROSTATA	15,519,470	23,098,143	1.6%	13,333,338	57.7%
5006019. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE PROSTATA	33,210,303	50,436,465	3.4%	28,569,911	56.6%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	73,121,810	106,276,024	7.3%	67,551,499	63.6%
5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	4,597,096	6,578,798	0.4%	3,899,314	59.3%
5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	68,524,714	99,697,226	6.8%	63,652,185	63.8%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	40,881,111	60,747,126	4.1%	38,720,346	63.7%
5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	8,541,071	14,257,589	1.0%	9,425,472	66.1%
5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	32,340,040	46,489,537	3.2%	29,294,875	63.0%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	9,328,561	15,584,545	1.1%	10,901,335	69.9%
5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	2,556,953	4,055,510	0.3%	2,666,818	65.8%
5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	6,771,608	11,529,035	0.8%	8,234,517	71.4%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	149,762,414	210,490,819	14.4%	140,510,449	66.8%
5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	24,522,532	40,242,585	2.7%	26,330,897	65.4%
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	125,239,882	170,248,234	11.6%	114,179,552	67.1%
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	92,733,749	99,955,906	6.8%	68,977,830	69.0%
5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	25,430,578	20,258,851	1.4%	13,653,904	67.4%
5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	67,303,171	79,697,055	5.4%	55,323,926	69.4%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	14,890,437	21,220,956	1.4%	14,694,428	69.2%
5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	5,966,050	7,572,133	0.5%	5,007,474	66.1%
5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	8,924,387	13,648,823	0.9%	9,686,954	71.0%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	50,148,861	59,058,634	4.0%	52,847,175	89.5%
5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	50,148,861	59,058,634	4.0%	52,847,175	89.5%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	28,118,520	29,748,739	2.0%	20,284,011	68.2%
5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	21,154,042	22,592,535	1.5%	15,525,632	68.7%
5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	6,964,478	7,156,204	0.5%	4,758,379	66.5%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	28,065,240	28,626,246	2.0%	18,486,117	64.6%
5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	15,051,832	15,156,973	1.0%	9,612,469	63.4%
5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	13,013,408	13,469,273	0.9%	8,873,648	65.9%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	38,123,759	35,645,226	2.4%	17,951,976	50.4%
5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	8,996,168	10,728,043	0.7%	5,830,328	54.3%
5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	24,084,344	19,488,842	1.3%	8,233,149	42.2%
5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	5,043,247	5,428,341	0.4%	3,888,499	71.6%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	28,389,640	31,829,029	2.2%	22,550,693	70.8%
5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	19,927,353	21,313,703	1.5%	15,294,087	71.8%



PRODUCTO/ACTIVIDAD	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	8,462,287	10,515,326	0.7%	7,256,606	69.0%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	12,383,148	15,145,484	1.0%	8,483,364	56.0%
5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	5,575,911	7,310,784	0.5%	4,501,521	61.6%
5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	6,807,237	7,834,700	0.5%	3,981,843	50.8%
TOTAL	1,234,865,766	1,464,468,456	100.0%	921,096,399	62.9%

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

Asignación y Ejecución Presupuestal por Pliegos (nacionales y regionales)

La tabla N°06, presenta el presupuesto detallado por Pliego presupuestal, del total del PIM, el Pliego MINSA concentra el 33,2% del presupuesto asignado, seguido de SIS con el 22%, INEN con el 19.4%. En el otro extremo, Madre de Dios tiene asignado el 0.3% del presupuesto, seguido Moquegua con el 0,2% y Gobierno locales con el 0,01% del presupuesto asignado.

En cuanto a la ejecución del gasto, se observa que los Pliegos SIS ha ejecutado el 100% del presupuesto asignado, Ayacucho (72,7%), Amazonas registra un 67,6% siendo su desempeño **Alto**; mientras que el Pliego con menos ejecución del presupuesto es Piura (44,6%), Callao (39,1%), Pasco (31,3%), con un desempeño **Bajo**, 09 Pliegos tienen un desempeño **Regular**.

TABLA N°06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – POR ENTIDAD - AGOSTO 2024
(En soles)

PLIEGO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
SIS	321,733,153	321,733,153	22.0%	321,733,153	100.0%
AYACUCHO	10,984,920	13,710,564	0.9%	9,973,721	72.7%
AMAZONAS	5,868,214	6,850,383	0.5%	4,633,011	67.6%
ICA	13,058,887	17,148,316	1.2%	11,117,785	64.8%
CAJAMARCA	13,243,549	17,870,581	1.2%	11,561,203	64.7%
AMBAYEQUE	16,748,664	23,660,206	1.6%	15,118,426	63.9%
LIMA	11,595,846	13,890,471	0.9%	8,750,322	63.0%
APURIMAC	9,133,945	10,599,781	0.7%	6,515,738	61.5%
UCAYALI	6,596,384	8,468,211	0.6%	5,166,472	61.0%
ANCASH	5,101,511	8,741,562	0.6%	5,318,293	60.8%
JUNIN	10,347,297	22,441,985	1.5%	13,563,356	60.4%
PUNO	16,353,534	17,029,562	1.2%	10,268,558	60.3%
TACNA	5,604,702	6,536,381	0.4%	3,879,496	59.4%
HUANCAVELICA	6,661,380	8,102,720	0.6%	4,706,105	58.1%
CUSCO	19,513,208	27,105,963	1.9%	14,893,365	54.9%
HUANUCO	5,916,160	7,884,732	0.5%	4,288,803	54.4%
AREQUIPA	21,031,947	38,994,826	2.7%	21,020,716	53.9%
SAN MARTIN	10,297,650	11,464,656	0.8%	6,140,481	53.6%
LA LIBERTAD	32,638,675	56,267,450	3.8%	30,110,667	53.5%
MOQUEGUA	2,851,978	2,935,147	0.2%	1,554,619	53.0%

PLIEGO	PIA	PIM	% PARTICIP.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
LORETO	7,682,645	10,087,347	0.7%	5,297,671	52.5%
TUMBES	5,049,455	5,799,428	0.4%	2,984,705	51.5%
M. DE SALUD	513,353,956	485,835,285	33.2%	248,223,636	51.1%
INS	5,881,328	5,927,544	0.4%	2,959,375	49.9%
MADRE DE DIOS	4,666,759	4,848,200	0.3%	2,369,880	48.9%
INEN	133,479,937	284,481,537	19.4%	138,394,212	48.6%
PIURA	6,990,067	11,489,850	0.8%	5,127,364	44.6%
CALLAO	9,067,063	11,325,147	0.8%	4,425,161	39.1%
PASCO	3,214,752	3,033,827	0.2%	950,443	31.3%
GOBIERNO LOCALES	198,200	203,641	0.01%	49,664	24.4%
TOTAL	1,234,865,766	1,464,468,456	100.0%	921,096,399	62.9%

Fuente: Data SIAF al 03/09/2024

4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución de metas físicas del PP 0024 Prevención y control del cáncer han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución física al primer semestre registrado al término del mes de agosto 2024. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ($\geq 50,0\%$), **REGULAR** ($45,0\% \leq 49,9\%$) y **BAJO** ($\leq 44,9\%$); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución de metas físicas		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 50\%$
Amarillo	Regular	$45\% \leq 49,9\%$
Rojo	Bajo	$\leq 44,9\%$

Respecto al avance en la ejecución de metas físicas a nivel de actividades, con corte al 31/08/2024, de treinta nueve (39) actividades, todas registran un desempeño **Bajo**, en la Tabla N°07 se observa que, la actividad 5006014. Diagnóstico del cáncer de mama, registra un avance de 24,4% respecto de la meta programada anual, seguida de la actividad "5005137. Proteger a la niña con aplicación de vacuna VPH con una ejecución de 10%. Por otro lado, las actividades con menor ejecución de la meta física anual programada son 5006019. Tratamiento del cáncer de próstata registra un avance de 0,1% respecto de la meta programada anual y 5006017. Tratamiento del cáncer de estómago registra un avance de 0,2%, se visualiza falta de registro por parte de las unidades ejecutoras.

TABLA N°07
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES - AGOSTO 2024

PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000001. ACCIONES COMUNES	5004441. MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	060. INFORME	1,790	78	4.3%



PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
	5004442. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	080. NORMA	696	6	0.9%
3000004. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	5006002. TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	682,249	60,402	8.9%
	5006003. TAMIZAJE CON INSPECCION VISUAL CON ACIDO ACETICO PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	438. PERSONA TAMIZADA	403,324	31,417	7.8%
	5006004. DETECCION MOLECULAR DE VIRUS PAPILOMA HUMANO	438. PERSONA TAMIZADA	241,192	1,628	0.7%
3000361. FAMILIAS SALUDABLES CON CONOCIMIENTO DE LA PREVENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO, MAMA, ESTOMAGO, PROSTATA, PULMON COLON, RECTO, HIGADO, LEUCEMIA, LINFOMA, PIEL Y OTROS	5005998. CAPACITACION A ACTORES SOCIALES PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCION DEL CANCER EN FAMILIAS	056. FAMILIA	424,102	19,227	4.5%
	5005999. ACCIONES DE LOS MUNICIPIOS PARA LA PROMOCION DE PRACTICAS EN SALUD EN LA PREVENCION DEL CANCER	056. FAMILIA	13,192	0	0.0%
3000365. ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006012. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	14,135	178	1.3%
	5006013. TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	394. PERSONA TRATADA	16,027	197	1.2%
3000366. ATENCION DEL CANCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006014. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	11,600	2,832	24.4%
	5006015. TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	394. PERSONA TRATADA	23,739	547	2.3%
3000367. ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006016. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	4,229	296	7.0%
	5006017. TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	394. PERSONA TRATADA	4,329	10	0.2%
3000368. ATENCION DEL CANCER DE PROSTATA PARA EL DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006018. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	5,052	48	1.0%
	5006019. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	394. PERSONA TRATADA	7,327	6	0.1%
3000369. ATENCION DEL CANCER DE PULMON QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006020. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	1,563	16	1.0%
	5006021. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	394. PERSONA TRATADA	2,682	2	0.1%
3000370. ATENCION DEL CANCER DE COLON Y RECTO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006022. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	5,093	465	9.1%
	5006023. TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	394. PERSONA TRATADA	5,696	14	0.2%
3000371. ATENCION DEL CANCER DE HIGADO QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006024. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	935	11	1.2%
	5006025. TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	394. PERSONA TRATADA	659	0	0.0%
3000372. ATENCION DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006026. DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,137	21	1.0%
	5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	394. PERSONA TRATADA	8,741	24	0.3%



PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
3000373. ATENCION DE LA LINFOMA QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	5006028. DIAGNOSTICO DE LINFOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,928	49	1.7%
	5006029. TRATAMIENTO DE LINFOMA	394. PERSONA TRATADA	5,431	6	0.1%
3000374. ATENCION DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMAS QUE INCLUYE: DIAGNOSTICO, ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	5006030. DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	393. PERSONA DIAGNOSTICADA	2,903	58	2.0%
	5006031. TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	394. PERSONA TRATADA	2,480	1	0.0%
3000683. NIÑA PROTEGIDA CON VACUNA VPH	5005137. PROTEGER A LA NIÑA CON APLICACION DE VACUNA VPH	627. NIÑA PROTEGIDA	1,171,662	116,866	10.0%
3000815. PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	5006000. CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	259. PERSONA INFORMADA	1,474,862	93,980	6.4%
	5006001. CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CANCER	259. PERSONA INFORMADA	94,205	402	0.4%
3000816. MUJER TAMIZADA EN CANCER DE MAMA	5006005. TAMIZAJE EN MUJER CON EXAMEN CLINICO DE MAMA PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	638,753	49,736	7.8%
	5006006. TAMIZAJE EN MUJER CON MAMOGRAFIA BILATERAL PARA DETECCION DE CANCER DE MAMA	438. PERSONA TAMIZADA	89,889	2,306	2.6%
3000817. PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	5006007. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE COLON Y RECTO	438. PERSONA TAMIZADA	303,625	14,266	4.7%
	5006008. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	438. PERSONA TAMIZADA	237,106	10,239	4.3%
	5006009. TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PIEL	438. PERSONA TAMIZADA	892,164	38,706	4.3%
3000818. PERSONA ATENDIDA CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO	5006010. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ABLACION	087. PERSONA ATENDIDA	10,628	287	2.7%
	5006011. ATENCION DE LA PACIENTE CON LESIONES PREMALIGNAS DE CUELLO UTERINO CON ESCISION	087. PERSONA ATENDIDA	6,535	100	1.5%
3000819. PERSONA ATENDIDA CON CUIDADOS PALIATIVOS	5006032. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	087. PERSONA ATENDIDA	25,933	124	0.5%
	5006033. ATENCION CON CUIDADOS PALIATIVOS EN EL DOMICILIO	087. PERSONA ATENDIDA	12,212	736	6.0%

Fuente: Base de datos SIAF al 01/09/2024

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

3000366. Atención del cáncer de mama para el estadiaje y tratamiento

La tabla N°08, presenta la información de ejecución de metas físicas al 31/08/2024, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006015. *Tratamiento del cáncer de mama*. A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado brindar tratamiento a 23,739 mujeres con cáncer de mama logrando un avance de 547 (2,3%) el cual representa un desempeño **Bajo**.

Se verifica que hay veinte (20) pliegos presupuestarios que, al 31/08/2024 no han registrado avance de metas físicas, un (01) Pliego presenta un desempeño **Regular**, con una ejecución de 43.2%. Por otro lado, los Pliegos que tienen un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de su meta física son tres (03).

TABLA N°08
EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO - AGOSTO 2024
300366 ATENCIÓN DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO
5006015. TRATAMIENTO DEL CÁNCER DE MAMA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
SAN MARTIN	915	508	55.50%
AYACUCHO	37	16	43.20%
PUNO	53	19	35.80%
HUANUCO	3	0	8.90%
CALLAO	1,723	4	0.20%
011. M. DE SALUD	6,141	0	0.00%
INEN	9,051	0	0.00%
AMAZONAS	2	0	0.00%
ANCASH	16	0	0.00%
APURIMAC	5	0	0.00%
AREQUIPA	2,911	0	0.00%
CAJAMARCA	50	0	0.00%
CUSCO	105	0	0.00%
ICA	1,076	0	0.00%
JUNIN	61	0	0.00%
LA LIBERTAD	195	0	0.00%
LAMBAYEQUE	964	0	0.00%
LORETO	111	0	0.00%
MADRE DE DIOS	1		0.00%
MOQUEGUA	16	0	0.00%
PASCO	10		0.00%
PIURA	207	0	0.00%
TACNA	10	0	0.00%
TUMBES	50		0.00%
LIMA	26	0	0.00%
TOTAL	23,739	547	2.30%

Fuente: Base de datos SIAF al 31/08/2024

3000372. Atención de la leucemia que incluye: diagnóstico y tratamiento

La tabla N°08, presenta la información de ejecución de metas físicas al 31/08/2024, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad 5006027. Tratamiento de leucemia A nivel de Pliegos, se observa que se ha programado brindar tratamiento a 8,741 personas diagnosticadas con leucemia logrando un avance de 24 (2,3%) el cual representa un desempeño **Bajo**.

Se verifica que hay dieciocho (18) pliegos presupuestarios que, al 31/08/2024 no han registrado avance de metas físicas, un (01) Pliego presenta un desempeño **Regular**, con una

ejecución de 48,8%. Por otro lado, los Pliegos que tienen un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de su meta física es uno (01).

TABLA N°09
EJECUCION DE METAS FISICAS POR PLIEGO - AGOSTO 2024
3000372. ATENCIÓN DE LA LEUCEMIA QUE INCLUYE: DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO
5006027. TRATAMIENTO DE LEUCEMIA
394. PERSONA TRATADA

PLIEGO	META ANUAL	AVANCE ANUAL	% AVANCE ANUAL
SAN MARTIN	43	21	48.8%
AYACUCHO	42	3	7.1%
MINSA	4,225	0	0.0%
INEN	2,624	0	0.0%
ANCASH	2	0	0.0%
APURIMAC	3	0	0.0%
AREQUIPA	1,315	0	0.0%
CAJAMARCA	25	0	0.0%
CUSCO	105	0	0.0%
HUANCAVELICA	1	0	0.0%
HUANUCO	10	0	0.0%
ICA	6	0	0.0%
JUNIN	17	0	0.0%
LA LIBERTAD	19	0	0.0%
LAMBAYEQUE	4	0	0.0%
LORETO	50	0	0.0%
PASCO	11	0	0.0%
PIURA	54	0	0.0%
LIMA	7	0	0.0%
CALLAO	178	0	0.0%
TOTAL	8,741	24	0.3%

Fuente: Base de datos SIAF al 31/08/2024

V. DIFICULTADES PRESENTADAS

- Limitada articulación con el Gobierno Regional (DIRESA/GERESAS) lo que limita la implementación sostenible de las actividades.
- Desarticulación entre las áreas técnicas que operan los diferentes sistemas administrativos en las DIRESA/GERESA/DIRIS, causando inconsistencia en la planificación y gestión del presupuesto en las distintas fases del proceso presupuestario.
- La disponibilidad del recurso humano del programa presupuestal 0104 en las Unidades Ejecutoras se ve afectada por licencias debido a enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, entre otros.
- Cambio constante de los Directivos en las Unidades Ejecutoras a nivel nacional que afecta la coordinación continua con el equipo técnico del Ministerio de Salud.

VI. CONCLUSIONES

- El programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer se encuentra orientado a reducir a controlar y disminuir morbilidad y mortalidad por cáncer en la población peruana.

- En el presente año el programa presupuestal 0024 Prevención y control del cáncer, inicio con un PIA de S/ 1 248 697 232 soles terminando al cierre del mes de agosto con un PIM de S/ 1 599 077 619 soles de los cuales se ejecutaron S/951 916 177 soles (59,5%) lo cual representa un rango de ejecución bajo.
- Respecto a la fuente de financiamiento, la mayor cantidad de recursos corresponden a la fuente de recursos ordinarios (80%). En cuanto a la ejecución, la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias alcanzó el 37,7%, siendo su desempeño bajo.
- El PIM del Programa Presupuestal se destina principalmente a Gasto Corriente con el 90,4% del presupuesto asignado, el 9,6% del presupuesto corresponde a la genérica de gastos de capital.
- En cuanto a la ejecución del presupuesto a nivel de Pliegos, los pliegos nacionales de SIS, Ayacucho y Amazonas tienen una ejecución por encima del 50%, siendo su desempeño alto; en cambio, Pliego 11. Ministerio de Salud tiene un avance de ejecución de 51,1%, siendo su desempeño bajo. A nivel de regiones (18) tienen un avance de ejecución menor al 59%, siendo su desempeño bajo.

VII. RECOMENDACIONES

- Revisar la consistencia en la programación y ejecución de metas físicas, se recomienda, brindar asistencia técnica a los Unidades Ejecutoras de salud, para una adecuada programación y registro en el SIAF y SIGA PpR, desarrollando un trabajo coordinado con el equipo de planeamiento y presupuesto y responsable técnico del programa presupuestal antes de finalizar el año.
- Monitoreo y asistencia técnica permanente de los equipos asistenciales y de estadística sobre la codificación, registro de las intervenciones de salud para la prevención y atención de cáncer, y el respectivo control de calidad.
- Es recomendable que la OGPPM, continúe impulsando y desarrollando herramientas para la programación, seguimiento y evaluación de la meta física, financiera y de los indicadores de los programas presupuestales, como apoyo en la gestión.
- Es necesario el fortalecimiento de capacidades a los equipos de gestión de las unidades ejecutoras en el nivel nacional y regional para lograr una adecuada programación y ejecución del gasto, en beneficio de toda la población peruana en todas las etapas de vida.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.